

A GREEK MAN
IN THE
IBERIAN STREET

Papers in Linguistics and Epigraphy
in Honour of Javier de Hoz

**¿Firmas de artesano o sedes de asociaciones comerciales?
A propósito de los epígrafes musivos de Caminreal (E.7.1),
Andelo (K.28.1) y El Burgo de Ebro (HEp 11, 2001,
621 = AE 2001, 1237)¹**

Francisco Beltrán Lloris
Universidad de Zaragoza

El propósito de estas páginas es reflexionar acerca de la interpretación de dos conocidas inscripciones ibéricas sobre pavimento signino procedentes del valle medio del Ebro que, entre otros muchos elementos de interés, suministran el testimonio hispano más inequívoco del empleo del idioma ibérico como lengua vehicular, un asunto al que ha prestado particular atención en los últimos años el prof. Javier de Hoz.² Con ello quiero adherirme muy cordialmente al homenaje que se rinde en este volumen a un investigador que, además de sus múltiples aportaciones a otros ámbitos de los estudios antiguos, ha contribuido de manera determinante a consolidar la Paleohispanística como una especialidad en la que el diálogo interdisciplinar y la integración de las perspectivas filológica e histórica – que él tan sabiamente ha practicado y fomentado – resultan rasgos definitorios.

Por tratarse de dos textos muy conocidos me limitaré aquí a mencionar los aspectos indispensables para mi argumentación, remitiendo para cualquier otra cuestión a la copiosa bibliografía que estas inscripciones han generado.³

¹ Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto *Los soportes de la epigrafía paleohispánica* (FFI2009-13292-C03-03). Agradezco muy cordialmente a B. Díaz sus sugerencias y referencias bibliográficas.

² J. de Hoz, “La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos”, en J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana*, Salamanca 1993, 635-666 y, recientemente, “El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula”, *Acta PalHisp X = PalHisp 9*, 2009, 413-433, espec. 417.

³ Buena parte de ella aparece recogida en *MLH*. Además de la que se citará más adelante, puede consultarse un completo estado de la cuestión en L. Silgo, “Las inscripciones ibéricas de los mosaicos de Caminreal (Teruel) y Andelos (Navarra)”, en I. J. Adiego, J. Siles y J. Velaza (eds.), *Studia Palaeohispanica et Indogermanica J. Untermann ab amicis Hispanicis oblata*, Barcelona 1993, 281-285 y también en las fichas correspondientes de J. Gómez Pallarés, *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas*, Roma 1997, 119-120 (NA 1) y 144-148 (TE 1); de particular interés son las observaciones de J. Velaza, “*Chronica epigraphica Iberica*: hallazgos de inscripciones ibéricas en Levante, Cataluña, Aragón y Navarra (1989-1994)”, en F. Villar y J. d’Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana*, Salamanca 1996, 311-337, espec. 325-328 y, en último lugar, en “Crónica de epigrafía antigua de Navarra (II)”, en J. Andreu (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Tudela 2006, 49-65, espec. 54-55, en donde reitera su conocida sugerencia de que el texto de *Andelo* refleje elementos propios de la lengua vascónica.

Los epígrafes en cuestión proceden de Caminreal (Teruel), en la Celtiberia, y de Andelo (Mendigorría, Navarra), en el territorio de los antiguos vascones, y presentan coincidencias textuales muy evidentes: **likinete ekiar usekeřteku** (K.5.3 = E.7.1) y **likine abulořaune ekien bilbiliařs** (K.28.1).⁴ Cuentan también con un contexto histórico y arqueológico semejante, pues ambos proceden de mansiones de planta itálica, están realizados sobre pavimentos de *opus signinum* con motivos ornamentales comparables y pueden datarse en torno al año 100 a. E.⁵ Y ambos coinciden, además, en ser los únicos epígrafes redactados en lengua ibérica sobre este género de pavimentos y en proceder de áreas en las que ese idioma no era el materno.

De manera muy razonable los excavadores de Caminreal al descubrir el primer pavimento en 1984 sugirieron que el epígrafe aludiera al propietario de la casa, **likine** de Osicerda.⁶ Sin embargo, el hallazgo en 1990, a 200 km de distancia, de la segunda inscripción, relativa aparentemente al mismo individuo pero vinculado ahora a Bilbilis, restaba verosimilitud a la hipótesis del propietario y aconsejaba buscar una explicación alternativa común para ambos epígrafes. Para ello Unterman propuso una inteligente y simple hipótesis que es, hasta ahora, la que mayor aceptación ha obtenido: *Licinius* sería el jefe de un taller dedicado a la elaboración de pavimentos con sede en Osicerda y una sucursal en Bilbilis dirigida por un individuo llamado *Abulo* desde las que se realizarían respectivamente los suelos de Caminreal y Andelo.⁷

El análisis lingüístico de las inscripciones no permite por sí solo una interpretación inequívoca. **usekeřte-ku** y **bilbili-ařs** remiten claramente a las ciudades de Osicerda⁸ y Bilbilis – **usekerte** (A.26) y **bilbiliz** (A.73) –, pero resulta incierta la significación de **-ku** y **-ařs**.⁹ **likine / likine-te** se identifica

⁴ Si no se indica lo contrario, las referencias a las inscripciones paleohispánicas corresponden a los *Monumenta Linguarum Hispanicarum (MLH)* de J. Untermann, Wiesbaden 1975-1997.

⁵ Sobre las inscripciones y su contexto arqueológico, J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, "Las inscripciones de la 'Casa de Likine' (Caminreal, Teruel)", en Untermann y Villar 1993 (cit. n. 2), 747-772, y M. Á. Mezquíriz, "Pavimento de 'opus signinum' con inscripción ibérica en Andelos", *Trabajos de Arqueología Navarra* 10, 1991-1992, 365-369.

⁶ J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, *La ciudad celtibérica de "La Caridad" (Caminreal, Teruel)*, Teruel 1986, 10.

⁷ J. Untermann, "Comentarios a la inscripción musiva de Andelos", *Trabajos de Arqueología Navarra* 11, 1993-1994, 127-129.

⁸ Sobre la debatida localización de Osicerda, F. Beltrán Lloris, "Sobre la localización de Damania, Leonica, Osicerda y Orosis", *PalHisp* 4, 2004, 67-88.

⁹ *MLH* III 1, 171 § 531 para **-ku**; **-ařs**, carece de paralelos claros tanto en ibérico como en celtibérico.

como un nombre personal,¹⁰ que, a falta de paralelos ibéricos,¹¹ ha tendido a considerarse como una transcripción del latino *Licinius* o, mejor, *Licinus* – de lo contrario se esperaría **likinie* –, si bien no puede excluirse en absoluto que corresponda al celtibérico *likinos*.¹² También debe ser nombre personal el primer componente de *abuloñaune*, en concreto el celtibérico *abulu*, comprobado en Botorrita (K.1.1), aunque carece de una explicación definitiva el segundo, *-ñaune*.¹³ Finalmente, *ekiar* y *ekien* deben pertenecer al mismo paradigma, que se ha sugerido interpretar como un verbo con el significado de “hacer”, aunque existan buenos argumentos también para considerarlo como un apelativo, para el que se ha propuesto el valor de “producto, obra” o “jefe, magistrado”.¹⁴

En definitiva, como ocurre con la mayoría de las inscripciones paleohispánicas – que, salvo excepciones y pese a algunos intentos recientes en este sentido, se resisten a ser traducidas a partir de argumentos estrictamente lingüísticos –¹⁵ nuestra guía más firme para esclarecer el contenido de estos textos siguen siendo los nombres propios conocidos por otros conductos – *usekerte*, *bilbilis*, *abulu*, *likinos*/*Licinus* – y el análisis contextual, es decir el examen de los paralelos existentes en tradiciones epigráficas próximas así como del contexto material e histórico del epígrafe: si la interpretación de estos letreros musivos como firmas de artesano resulta en principio congruente con el análisis lingüístico – sin excluir desde luego otras opciones –, a cambio no ocurre lo mismo con el examen contextual que suscita objeciones de una cierta importancia.

La primera tiene que ver con el modelo epigráfico de estas inscripciones

¹⁰ Difiere Mezquiriz 1991 (cit. n. 5), 365-369 que sugirió entenderlo como una fórmula de saludo o bienvenida al estilo de *salue*. En puridad no puede descartarse que se trate, por ejemplo, de un apelativo.

¹¹ El nombre, a falta de la comprobación directa de la pieza, podría aparecer en un grafito valenciano publicado por H. Bonet y C. Mata, “Nuevos grafitos e inscripciones ibéricas valencianas”, *APL* 19, 1989, 131-148, según me señala I. Simón, a quien le agradezco muy cordialmente la indicación.

¹² Atestiguado en F. Beltrán, J. de Hoz y J. Untermann, *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996, I.4, 29; II.6, 35; III 49; IV 36.

¹³ Untermann 1993 (cit. n. 7), 128 sugería entenderlo como un complejo sufijal que significara “junto con” o “con la asistencia de”.

¹⁴ Al respecto, Untermann 1993 (cit. n. 7), 128, dudando entre la forma verbal (“hizo/hicieron”) y el sustantivo (“producto, obra”). La aproximación de *ekiar* al vasco *egin* (“hacer”) fue ya sugerida por P. Beltrán, “Notas sobre el estudio de las inscripciones ibéricas de San Miguel”, *La labor del SIP y su Museo en el pasado año de 1934*, Valencia 1935, 48 ss. y su interpretación como un título o cargo, por W. H. Pattison, “Iberian and Basque (a morpho-syntactic comparison)”, *APL* 16, 1981, 487-522; en este sentido J. de Hoz, “Estudio epigráfico”, *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia 1992, II, 330-338. En último término, E. Orduña, “De nuevo sobre el sufijo ibérico *-te*”, *Acta PalHispanica* X = *PalHispanica* 9, 2009, 501-514 que se inclina también por el carácter nominal de *ekiar*.

¹⁵ Véase a este respecto las saludables reflexiones de X. Ballester, “Filología arqueoibérica: cuestión de método”, *Acta PalHispanica* X = *PalHispanica* 9, 2009, 23-38.

– los epígrafes sobre *opus signinum* en latín, griego y otras lenguas –,¹⁶ pues, hasta la fecha, no se conocen firmas de artesano en tales pavimentos, un hecho fácil de entender a la vista de la escasa complicación técnica y el moderado valor artístico de los mismos.¹⁷

Naturalmente, podría suponerse que se trate de una innovación local, pero no hay indicio alguno que permita suponer que los artesanos y, en particular, los que elaboraban pavimentos signinos gozaran de tan elevada condición social en la Hispania del año 100 a. E. como para que les fuera tolerado inscribir su nombre en un rótulo de casi 2,5 m de largo y letras de 16 / 19 cm de alto situado en la mejor estancia de la casa...¹⁸

Por último, tampoco resulta del todo convincente la explicación de las alusiones a Osicerda y Bilbilis como *origo* de **likine** o, para ser más precisos, como sede social de su presunto taller – y de su sucursal –, máxime teniendo en cuenta que, por la propia naturaleza de su trabajo, las cuadrillas de musivarios tendían a ser itinerantes. No es tampoco habitual que los mosaístas de época imperial que firman sus trabajos hicieran constar su *origo* o la sede de su taller¹⁹ o que figure en las marcas de otros artesanos de época republicana como los ceramistas que elaboraban morteros, caso, por ejemplo, del sello *Fl. Atili L(uci) ser(uus) / bilake aiunatinen abiner* (K.5.4) presente en la misma Caminreal y otras localidades aragonesas.²⁰ De hecho, la mención de la *origo* es rarísima tanto en la epigrafía latina de época republicana²¹

¹⁶ Para los rótulos sobre pavimentos signinos véase la síntesis de B. Díaz, *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona 2008, 70-72 y el catálogo – parcial pero útil – de V. Vassal, *Les pavements d'opus signinum. Technique, décor, fonction architecturale*, *BAR Int. Ser.* 1472, Oxford 2006, espec. 57-58.

¹⁷ Las firmas de artesano seguras proceden siempre de mosaicos teselados: J. Gómez Pallarés, “Nombres de artistas en inscripciones musivas e ibéricas de Hispania”, *Epigraphica* 53, 1991, 59-96. No constituye una excepción el epígrafe musivo de Segobriga en el que parece mencionarse a un [a]rtifex (*EE* VIII 183; Gómez Pallarés 1997, 88-89 CU1), que, aunque haya sido definido como un *opus signinum* es, a juzgar por el fotograbado publicado por M. Almagro Basch (*Segobriga II*, Madrid 1984, 128 núm. 42), un pavimento de teselas rojizas y blancas, y debe referirse a un arquitecto, pues en el epígrafe se lee también *a fundame[ntis]*.

¹⁸ En este sentido ya Velaza 1996 (cit. n. 3), 327.

¹⁹ Ni un solo ejemplo recoge Gómez Pallarés 1991 (cit. n. 17). Tampoco son frecuentes las menciones de la *origo* en las inscripciones relativas a artesanos en general, de las que H. Gimeno, *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*, Barcelona 1988 sólo constata tres en su catálogo: *CIL* II 1598, 2559; *HEp* 11, 2001, 339.

²⁰ M. Beltrán, *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza 1990, 216, y 26 ss. sobre las marcas cerámicas en general

²¹ Para Hispania Díaz 2008 (cit. n. 16), 368 sólo recoge los casos de los abogados alavonense y saluyense en la *Tabula Contrebiensis* (C9 = *CIL* I³ 2951a) y las de los colonos de la *sortitio* de *Ilici* (C1 = *AE* 1999, 960 = *HEp* 9, 27 = 11, 11), ambos en textos que por unas u otras razones lo exigen, y la inscripción bilingüe emporitana que el alejandrino Numa dedica a Isis y Serapis (C79 = *CIL* II 6185). A éstas hay que añadir el epitafio griego, también emporitano,

como en la paleohispánica con un solo caso seguro entre las inscripciones celtibéricas – la losa de Ibiza (K.16.1) –²² y otro posible entre las ibéricas de Ampurias: [---]lakerekes[---] / [---]ftabir · s++[---] / [---]e (vacat) aués, si el último término se refiere a Auso.²³

En los pavimentos signinos los rótulos más habituales son las breves fórmulas salutorias o admonitorias procedentes de moradas privadas, con numerosos ejemplos en la Narbonense o Pompeya, de las que en Hispania pueden mencionarse varios casos cartageneros y celsenses, en latín, y otros emporitanos, en griego, todos de fecha posterior a los que nos ocupan, pues deben datarse en la segunda mitad del siglo I a. E. o en época augústea, y carentes, además, de nombres personales o topónimos.²⁴ Cabe mencionar también el aislado caso pompeyano de una datación consular (59 a. E.)²⁵ y un extraño epígrafe doméstico de Capua (primera mitad del siglo I a. E.) con un letrero de buen augurio para los visitantes y una inscripción que conmemora la erección de la casa con mención expresa del propietario y del arquitecto.²⁶ Restan los pavimentos edilicios que testimonian la construcción o la reforma de un edificio con varios ejemplos en Roma, Luni o Schiavi d'Abruzzo (Chieti) – éste en osco –, datables entre mediados del II y comienzos del I a. E., en los que magistrados o sacerdotes registran la edificación de un templo o el tendido de un pavimento.²⁷ Éste es precisa-

de un masaliota (M. P. de Hoz, “Epigrafía griega en Hispania”, *Epigraphica* 59, 1997, 29-94, núm. 2.1).

²² Sobre la improbable interpretación de **kontebiaz belaiskaz** como *origo* en K.0.2, ver F. Beltrán Lloris, “De nuevo sobre la tésera Froehner”, *PalHisp* 4, 2004, pp. 45-65.

²³ J. Velaza, “Epigrafía ibérica emporitana: bases para una reconsideración”, *PalHisp* 3, 2003, 179-192, espec. 184; en Ampurias cabe señalar dos inscripciones griegas con indicación de *origo* (ver nota 21).

²⁴ S. Ramallo, “Inscripciones sobre pavimentos de época republicana en la Hispania romana”, en *Epigrafía hispana de época romano-republicana*, Zaragoza 1986, 183-187; J. M. Abascal y S. Ramallo, *La ciudad de Carthago Noua: la documentación epigráfica*, Murcia 1997, 444-445 núm. 206; M. Beltrán, *Celsa*, Zaragoza 1991, 68 fig. 55, 37 fig. 19; M. P. de Hoz 1997 (cit. n. 21), 29-94, espec. 44-45. Cf. Vassal 2006 (cit. n. 16), 58 nota 252.

²⁵ *AE* 2001, 802.

²⁶ *CIL* I³ 2948; M. Pagano y J. Rougetet, “La casa del liberto P. Confuleius Sabbio a Capua e i suoi mosaici”, *MEFRA* 99, 1987, 753-765: *recte omnia / uelim sint nobis; P(ublius) Confuleius P(ublili) M(arci) l(ibertus) Sabbio sagarius / domum hanc ab solo usque ad summum / fecit architecto (!) T(ito) Safinio T(iti) f(ilio) Fal(erna) Pollione.*

²⁷ *CIL* I³ 990 = *ILLRP* 186 = M. L. Morricone, *Mosaici antichi in Italia. Pavimento di signino repubblicani di Roma e dintorni*, Roma 1971, 7-8: *C(aius) Volcaci(ius) C(ai) f(ilius) har(uspex) de stipe Ioui Iurario [---] m[onimentom]*; *CIL* I³ 1001, relativa a dos *magistri* del *pagus Ianicolensis* que por decisión de éste se encargaron de construir *maceriam* y algo más; *CIL* I³ 3368: *L(ucius) Folcinius L(uci) f(ilius) C(aius) Fabius [-f(ilius)] duomuirum(!) pauif[m]en[tum] faci[un]d[um] dederun(t) eis[dem]que probauerunt*; P. Pocetti, *Nuovi documenti italici*, Pisa 1979, núm. 34.

mente el contenido más frecuente en la Hispania del año 100 a. E., con la dedicatoria italicense a Apolo del pretor *M. Trahius* en la Ulterior y cuatro ejemplos en la Citerior, tres de Cartagena y otro del valle del Ebro:²⁸ de los cartagenos, uno, presuntamente relacionado con Atargatis, es de interpretación incierta, el segundo conmemora la construcción de un templo a Júpiter Estator por un liberto en cerro Gallulfo y el tercero, de Mazarrón, alude a la financiación por unos *magistri* de lo que parece ser una sede colegial o al menos de su *pauimentum*: este último, con la característica fórmula *heisce mag(istreis)*, alude a *collegia* similares a los atestiguados en Minturnae o Capua, y también en Cartagena y Tarraco o en el yacimiento de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza), que se desarrolla entre fines del siglo II a. E. y época sertoriana, y presenta la particularidad de contar con un perfil acusadamente itálico.²⁹

Este último pavimento merece una atención particular, pues su inscripción afecta, a mi juicio, directamente a la interpretación de los letreros ibéricos que nos ocupan. Realizado en *opus signinum*, aunque de factura diferente a los dos ibéricos, fue hallado en un edificio de más de 20 m de largo en la parte excavada, que ha sido identificado como un complejo de almacenamiento u *horreum*, aunque dotado también de una cocina y de una estancia destinada a capilla:³⁰ [---]ndilius L(uci) l(ibertus) Licinus, P(ublius) Manilius C(ai) l(ibertus) / [¿F]ir[m]us (?), *magistreis*, *aram pauimen[t]u(m) / c[¿ell?]a [o]p[er]e tectorio faciendu(m) cura[u]e/re (?)*. Se trata pues de la conmemoración por los *magistri* de una reforma realizada en un edificio identificable como la sede del *collegium* – como el antes citado de Mazarrón – para dotarlo de un *sacellum* en que se instaló un nuevo pavimento, se enlucieron las paredes y se colocó un altar.

En resumidas cuentas, a juzgar por los paralelos latinos, el contenido más probable para los letreros ibéricos resulta el edilicio, único atestiguado en torno a 100 a. E. en Hispania y que, a diferencia de las fórmulas salutato-

²⁸ Díaz 2008 (cit. n. 16), U23, C16, C17, C52 y C105.

²⁹ Sobre los colegios republicanos véase B. Díaz, “*Heisce magistreis*. Aproximación a los *collegia* de la Hispania republicana a través de sus paralelos italianos y delios”, *Gerión* 22, 2004, 447-478. Las inscripciones en *ILLRP* 705-723b (Capua), 724-746 (Minturnae); Díaz 2008 (cit. n. 16), C10, C50, C62. Sobre La Cabañeta, B. Díaz y J. A. Mínguez, “Un nuevo grafito ibérico procedente del yacimiento de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza)”, *Acta PalHisp X = PalHisp* 9, 2009, 435-450, espec. 437; sobre el yacimiento puede verse A. Ferreruella y J. A. Mínguez, “Dos modelos de implantación urbana romanorepublicana en el valle medio del Ebro: las ciudades de la La Cabañeta y La Corona”, *AEspA* 76, 2003, 247-262.

³⁰ A. Ferreruella, J. Mesa, J. A. Mínguez y M. Navarro, “Una inscripción republicana de la sede de una posible corporación en La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza)”, *AEspA* 76, 2003, 217-230. En una reciente conferencia (“Epigrafía y romanización en la Hispania del año 100 a. E., Calamocha, 14-16 de septiembre de 2002), J. A. Mínguez ha rectificado la interpretación del conjunto, que sugiere ahora identificar con una serie de *tabernae*.

rias o admonitorias, incluye antropónimos. No habrá pasado desapercibido, además, el notable hecho de que uno de los dos *magistri* de La Cabañeta tenga por nombre *Licinus*: ello supone que en los tres únicos pavimentos de signino inscritos conocidos en el valle del Ebro hacia el año 100 a. E. – no hay forma por el momento de precisar más la fecha – aparezcan *Licinus*, *likine* o *likinete*, circunstancia que, desde luego cabría atribuir a una extraordinaria casualidad, de manera que no existiera relación entre los tres letreros, pero que podría también ser fruto de tres intervenciones realizadas por una misma persona.

¿Cómo explicar, en tal caso, la presencia de este mismo individuo en los edificios de Caminreal y Andelo? Aunque se trate de una hipótesis arriesgada,³¹ resulta tentador suponer que *Licinus*,³² *magister* de la asociación de mercaderes con base en El Burgo, financiara por cuenta de ésta sedes para los comerciantes iberos que actuaban en la zona de Caminreal – interesados quizá por los recursos minerales de Sierra Menera –³³ y para los celtíberos que operaban en tierras vasconas, en este caso con la participación del celtíbero *abulu*. Estos mercaderes indígenas se agruparían en función de su lugar de origen – osicercenses, bilbilitanos – a semejanza, por ejemplo, de los empresarios de Tiro y Beirut, que en Delos se encuadraban en las asociaciones de heraclistas y poseidoniastas.³⁴ De esta manera los mercaderes itálicos estimularían a sus colegas hispanos para que se organizaran de manera análoga a ellos y les suministrarían con esta finalidad unas sedes, en las que, cabe suponer, serían bienvenidos cuando se desplazaran a la zona o sus mercancías tuvieran necesidad de almacenaje.

Ello explicaría las extraordinarias dimensiones de la llamada ‘Casa de Likinete’ de Caminreal que cuenta en planta baja con 21 estancias y 915 m², muy por encima de la superficie media de las viviendas excavadas en las ínsulas I y V que oscilan entre los 187 y los 408 m², y también sus peculiaridades constructivas, pues es la única conocida hasta la fecha – si bien

³¹ Avanzada ya en F. Beltrán Lloris, “La romanización temprana en el valle medio del Ebro (siglos II-I a. E.): una perspectiva epigráfica”, *AEspA* 76, 2003, 179-191, y “Modelos romanos y reelaboración indígena en la Hispania citerior de los siglos II-I a. E.: la ciudad celtibérica de Caminreal (Teruel)”, en E. Migliario, L. Troiani y G. Zecchini (eds.), *Società indigene e cultura greco-romana. Atti del Convegno Internazionale, Trento, 7-8 giugno 2007*, Roma 2010, 237-260, espec. 247-250.

³² Podría tratarse de un liberto de nombre latino o de un celtíbero, circunstancia esta que sin duda facilitaría sus relaciones con las poblaciones locales; véase, por ejemplo, el caso de dos *magistri uici* de Nauportus, enclave que dependía de Aquileia, que llevan nombres locales como *Torrauius* o *Corbo*, *CIL* I² 2285-2286.

³³ J. Vicente, “La ciudad romana de ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel), en A. Jimeno (ed.), *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, 2005, 205-212, espec. 209.

³⁴ Véase la síntesis de Díaz 2004 (cit. n. 29), 460.

es cierto que falta mucho por excavar en la ciudad – que presenta una nítida planta itálica, estancias pavimentadas con *opus signinum* y una menor presencia de instalaciones artesanales. Por desgracia la dispersión de los materiales que presentaba la casa en el momento de su destrucción y abandono durante las guerras sertorianas, incluidas abundantes armas – una catapulta de torsión (*scorpio*), *pila* ligeros y pesados, es decir las lanzas reglamentarias de los soldados romanos, espadas, escudos y proyectiles de honda –³⁵ y varios grafitos celtibéricos,³⁶ no parece responder, según los excavadores, al funcionamiento normal de la casa, sino al momento de destrucción en un contexto claramente bélico que queda subrayado por la abundante presencia de armas.³⁷

Esta hipótesis explicaría también las semejanzas entre el edificio de Caminreal y lo que se conserva del de Andelo, así como las dimensiones idénticas de las habitaciones que contienen los letreros musivos (c. 7 x 9 m) y de los epígrafes – 244 x 19 en Andelo y 246 x 19 cm en Caminreal –, circunstancia que obedecería más bien a un diseño común de los edificios que a la intervención en ambos de la misma cuadrilla de artesanos musivarios: esta última posibilidad parece contradicha también por la diferente paleografía de los epígrafes con formas distintas para *l*, *i*, *n*, *r*, *r*, *s* y las interpunciones, y falta de *r* en la inscripción de Andelo.³⁸

Por desgracia no conocemos ninguna sede colegial romana de época republicana,³⁹ quizás porque en este período estas asociaciones carecieran de locales específicos y se reunieran en lugares públicos, en talleres y almacenes o en las viviendas de sus miembros.⁴⁰ Los únicos paralelos disponibles son

³⁵ J. Vicente, M. P. Punter y B. Ezquerro, “La catapulta tardo-republicana y otro equipamiento militar de ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)” en M. Feugère (ed.), *L'équipement militaire et l'armement de la République. Journal of Roman Military Equipment Studies* 8, 1997, 167-199.

³⁶ Vicente, Punter, Escriche y Herce 1993 (cit. n. 5).

³⁷ J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, “La Caridad (Caminreal, Teruel)” en M. Beltrán Lloris (ed.), *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza 1991, 81-129, espec. 112-119. La última síntesis en Vicente 2005 (cit. n. 33). Sobre la arquitectura doméstica, P. Uribe, *La edilicia doméstica urbana romana en el cuadrante Nordeste de la Península Ibérica (ss. I a. C. - III d. C.)*, tesis doctoral, Zaragoza 2008 (http://www.tesisred.net/TDR-1007108-105339/index_cs.html).

³⁸ Algunos de estos aspectos fueron apuntados ya por J. Gorrochategui, “Las lenguas de los pueblos paleohispánicos”, en M. Almagro-Gorbea (ed.), *Los celtas: Hispania y Europa*, Madrid 1993, 409-429, espec. 424.

³⁹ Para este tipo de edificios, P. Gros, *L'architecture romaine. I. Les monuments publics*, Paris 2002, 376 ss., *Sièges d'associations à caractères professionnel et religieux*: “S'il est une catégorie difficile à cerner c'est bien celle-ci”.

⁴⁰ B. Bollmann, *Römische Vereinshäuser. Untersuchungen zu den Scholae der römischen Berufs-, Kult- und Augustalen Kollegien in Italien*, Mainz 1998, 157 ss.

las sedes de las asociaciones de comerciantes extranjeros de Delos⁴¹ y, ahora, las instalaciones de La Cabañeta, que, en cualquier caso, más que sedes colegiales propiamente dichas son *stationes* de sociedades comerciales.⁴² Parece evidente que tales instalaciones tenían por cometido almacenar mercancías, albergar las reuniones de sus integrantes – banquetes incluidos –, permitirles pernoctar durante sus estancias en la zona y, si en ello funcionaban como los *collegia* romanos, disponer de un lugar de culto.

Evidentemente, el edificio de Caminreal no tiene espacios específicos para almacenaje, ni tampoco cuenta con un santuario. Pero no es menos cierto que se trata de una enorme mansión de más de 900 m² – más espaciosa, por lo tanto, que la de El Burgo –,⁴³ en la que podrían pernoctar varias personas, almacenarse productos en sus estancias exteriores, tener reuniones en el amplio atrio (125 m²) o en el *oecus* (60 m²), e incluso disponer de una capilla, pues aunque no haya indicios de ella, también existía en el edificio de El Burgo pese a no quedar claramente reflejada en la planta del edificio.

En esta hipótesis, los pavimentos de Caminreal y Andelo estarían documentando la creación hacia 100 a. E. de redes indígenas de distribución por las que los comerciantes romanos canalizaban sus mercancías hacia el interior de la provincia y captaban los productos locales, valiéndose para ello a modo de punta de lanza de una asociación instalada en El Burgo de Ebro, en el extremo occidental del territorio ibérico, que desde esta localidad abría vías de penetración hacia los territorios vecinos.⁴⁴

En este caso, el empleo del ibérico en los letreros musivos de Caminreal y Andelo se explicaría por su inserción en unas redes de intercambios que tenían su centro de gravedad en la parte oriental de la provincia, iberófona, y que utilizaban por ello el ibérico como *lingua franca* comercial en las zonas aledañas celtibéricas y vascónicas.

⁴¹ Véase la síntesis de Díaz 2004 (cit. n. 29).

⁴² Según la afortunada definición de Bollmann 1998 (cit. n. 40), 158.

⁴³ Unos 1.400 m² tiene la sede de los posidoniastas de Beirut en Delos, Ph. Bruneau y J. Ducat, *Guide de Delos*, Athènes 2005, 227 ss. Sobre la arquitectura doméstica, Uribe (cit. n. 37).

⁴⁴ Para los aspectos económicos, B. Díaz, “La Hispania Citerior, desarrollo económico e integración en época republicana: una aproximación epigráfica”, *DHA* 35, 2009, 115-152, espec. 121, 136-138.